



Resolución

Acta N°

N° 181/2026

18/2026

Salinas, 20 de agosto de 2026.

VISTO: la solicitud presentada por el Movimiento de Acción Solidaria Salinas (MASS) para recibir la colaboración comunitaria destinada a la limpieza y mantenimiento del Arco de Salinas y su entorno inmediato.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión Institucional atendió el asunto y entiende que dichas acciones son de competencia municipal.

II) El Concejo en conocimiento de lo expresado no presenta objeciones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SALINAS

RESUELVE:

- 1) **No dar anuencia a la propuesta antes mencionada.**
- 2) Comuníquese a la Dirección General de Descentralización y Participación y a la parte interesada: Movimiento de Acción Solidaria Salinas (MASS)
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


Santiago Martínez
Concejal


RUBÉN POUSO


Lilliana González
Concejala


Julio Aquino
Alcalde